

LOGROÑO: LOS PARLAMENTARIOS, DISPUESTOS AL CAMBIO DE NOMBRE

LOGROÑO, 23 (INFORMACIONES, por Arturo Cenano). — La asamblea de parlamentarios ha acordado por unanimidad la elaboración de un texto, a través del cual La Rioja solicitará un estatuto de preautonomía. Es decir, se pone en práctica, por primera vez, la fórmula de «provincia-región», que permitirá una preautonomía en solitario, estableciéndose después acuerdos, en un marco de igualdad, con las áreas limítrofes.

La ponencia encargada de la redacción del proyecto de decreto que será sometido a la consideración del Gobierno estará integrada por los diputados don José María Gil-Albert (U.C.D.), don Javier Sanz Cosculluela (P.S.O.E.) y don Alvaro de Lapuerta (A.P.).

Simultáneamente, los parlamentarios se dirigirán a todos los alcaldes de la provincia y a la población riojana en general, instándoles a que hagan pública su opinión, a través de telegramas, cartas o comunicados, en torno a la necesidad de sustituir el nombre de Logroño por el de Rioja, reservando la primera denominación exclusivamente para la capital. Asimismo, se solicitará una entrevista de todos los diputados y senadores con el ministro de la Gobernación para plantearle el tema.